La Universidad Surcolombiana

Acta de Grado No. 671

La Universidad Surcolombiana, creada por la Ley 13 de enero 30 de 1976 y reconocimiento Institucional por Resolución No. 9062 del 26 de Octubre de 1976 del Ministerio de Educación Nacional, en atención a que el estudiante de Pregrado:

CAMILO CHACUE COLLAZOS

C.C. No. 1.075.289.117 de Neiva (Huila)

Cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por los Acuerdos Reglamentarios de la Universidad, otorga el título de:

ABOGADO

En nombre y representación de la Universidad y de la República de Colombia, el Secretario General tomó el juramento de rigor.

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta en la ciudad de Neiva, a los 26 días del mes de febrero de 2016.

Rector

Vicerrector Académico

Decano de la Facultad

Secretario General

Registrado en el Folio 931 del Libro de Diplomas No. 3

Universidad Externado de Colombia

El Director y el Cuerpo Docente de la Facultad de

Derecho

en nombre de la República de Colombia y por autorización del
Ministerio de Educación Nacional, en atención a que

Camilo Chacué Collazos

C.C. n.° 1.075.289.117 de Neiva

cursó los estudios y cumplió los demás requisitos del programa de Especialización, le confieren el título de

Especialista en Derecho Laboral y Relaciones Industriales

le expiden el presente Diploma, refrendado con el sello mayor de la Universidad.

Bogotá, D.C., 8 de Noviembre de 2017 Acta 17688 Folio 1048 Libro n.° 22

Rector

Secretaria General

Director

Anotado: Registro n.° 72663 Folio 524 Libro DEES-2

Fecha: Bogotá, D.C., 10 de Noviembre de 2017

VIGILADA MINEDUCACIÓN

UNIVERSIDAD
SURCOLOMBIANA

Creada por la Ley 13 de 1976 y reconocimiento Institucional por Resolución No. 9062
del 26 de octubre de 1976 expedida por el Ministerio de Educación Nacional M.E.N.

Acta de Grado No. 316

En atención a que el estudiante de Postgrado:

CAMILO CHACUÉ COLLAZOS

C.C. No. 1.075.289.117 de Neiva

Cumplió satisfactoriamente con todos los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad, le otorga el título de:

MAGÍSTER EN DERECHO PRIVADO

En nombre y representación de la Universidad y de la República de Colombia, el Secretario General tomó el juramento de rigor.

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta en la ciudad de Neiva, a los

28 días del mes de noviembre de 2025.

Rector(a)

Vicerrector(a) Académico(a)

Decano(a) de la Facultad

Secretario(a) General

Registrado en el Folio 407 del Libro de Diplomas No. 1